Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 09 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-20025-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio LJS-180 afectado a la Secretaria de Representación Política de Gobierno.

Que mediante Resolución Ss.F.V. N° 21/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00025/22.

Que en este contexto, se presentó única oferta por parte de la firma NICOLAS ALBERTOSIELAS., CUIT N° 20-37355866-5.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa,conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo "*Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación*".

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra DirectaN° 00025/22 a favor de la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS., CUIT N° 20- 37355866-5, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 263.500,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado através del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto ProvincialN° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22 – Anexo I y N° 2840/21 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, N°58/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F
EA
CM

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00025/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio LJS-180 afectado a la Secretaria de Representación Política de Gobierno. A la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS, CUIT N° 20-37355866-5,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

.../// 2

en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 263.500,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 Y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. Nº 380 / 22.

G.T.F
EA
CM

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.